





| Número | 2572 |
|------------|--|
| Expediente | JAPAMI/2022 |
| Asunto | Invitación a participar en el procedimiento de adjudicación directa. |

Irapuato, Gto., 24 de octubre de 2022

JOSÉ JUAN ARAIZA AGUILERA REPRESENTANTE LEGAL

BOLIVAR SIERRA 1203, COLONIA ALVARO OBREGÓN C.P. 36530 IRAPUATO, GTO.

TEL: (462) 169-7524

perforaciones araiza@hotmail.com

PRESENTE

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI) con recursos provenientes de la 3ª modificación al presupuesto de egresos y pronóstico de ingresos para el año 2022 autorizado por el H. Ayuntamiento en sesión ordinaria No. 26 celebrada el 29 de julio de 2022, contempla la contratación y ejecución de acción denominada "VIDEOINSPECCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ADEME DEL POZO 71", motivo por el cual las erogaciones que se deriven del contrato de obra pública y servicios relacionados con la misma a base de precios unitarios y tiempo determinado objeto de este procedimiento, se cubrirán con recursos provenientes de INGRESOS PROPIOS 2022, con cargo a la partida presupuestal 6271.

En apego a lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se le hace una atenta invitación a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa, presentando la cotización y la siguiente documentación impresa y en digital (EN USB).

- Copia del Registro al Padrón de Único de Contratistas para el Estado y los Municipios, vigente.
- Currículo de la empresa.
- Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones. Acta donde de designen las atribuciones del representante legal, apoderado o administrador con una vigencia no mayor a 5 años.
- Ingresar escrito quien será el residente o encargado del Servicio Relacionado con la Obra Pública quien estará dando el seguimiento con la JAPAMI, el cual deberá tener una disponibilidad al 100% y atención exclusiva con nivel licenciatura, anexando su currículo vitae.
- Copia de identificación oficial del representante legal.
- Copia de comprobante de domicilio fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes.
- Estados financieros adjuntando balance general y estado de resultados firmados y avalados por Contador Público.









- Declaración anual de impuestos del ejercicio fiscal 2021 y 2020 y la provisional del mes inmediato anterior, debidamente presentadas ante el SAT y copia simple del pago impuesto estatal sobre nómina.
- Declaración mensual del I.V.A. con una antigüedad no mayor a un mes.
- Copia simple de la opinión positiva del SAT.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Copia de pago del último mes ante el IMSS.
- Copia simple de la opinión positiva del IMSS.
- Escrito que contenga los datos bancarios, acompañando copia simple de un estado de cuenta bancario.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos que prevé el Artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorquen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- Declaración bajo protesta de decir verdad que conoce y se apega al contenido de la Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, equipo de protección personalselección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- Declaración bajo protesta de decir la verdad que conoce y se apega al contenido de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Escrito en el que manifiesta si acepta o no la aplicación de las retenciones voluntarias:
 Del dos al millar, por concepto de capacitación a cargo del Instituto de la Industria de la Construcción ICIC, derivado del convenio de colaboración CONVCOLAB/CUOTAS/JAPAMI/2014-01.
 - Del 1%, de los montos ejecutados de obra pública, para ser enterado un (50%) a la Cámara Mexicana de la Construcción CMIC para que esta lo destine a la creación y mantenimiento de una edificación para dar servicio a sus socios, y por lo que respecta al 50% restante, JAPAMI lo destinará a proyectos de construcción. Ello derivado del convenio de colaboración CONVCOLAB/CUOTAS/JAPAMI/2014-01.
- Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios, importes parciales y el total de la propuesta, así como considerar el importe total de la propuesta desglosando el IVA al 16%. (Presentar digital en USB en formato de Excel).
- Tarjetas de análisis de precios unitarios. (Presentar digital en USB en formato de Excel).
- Análisis de auxiliares (cuadrillas, concretos, cimbras u otros).
- Explosión de insumos. (Presentar digital en USB en formato de Excel).
- Análisis, cálculo e integración del desglose de Indirectos.
- Análisis, cálculo e integración del factor de salario real.
- Análisis, cálculo e integración de los Costos horarios.
 - Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Deberán considerarse los gastos que realizara el licitador en la ejecución de los trabajos, los pagos por









anticipos, pagos de estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará; anexando copia de fuente de indicador económico, integrando análisis por flujo de caia o cualquier otro que cumpla con lo señalado en la Lev de Obra Pública v Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

- Cálculo del cargo por utilidad.
- Programa de ejecución general de los trabajos.
- Programa de erogaciones de la maguinaria y equipo de construcción.
- Programa de erogaciones de los materiales y equipo de instalación permanente.
- Programa de erogaciones de mano de obra.
- Programa Del personal técnico, administrativo y obrero encargado de la ejecución de los trabajos y del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.
- Planeación y logística para desarrollar los trabajos.

Para la asignación de la Obra Pública: "VIDEOINSPECCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ADEME DEL POZO 71", de acuerdo al catálogo anexo, considerar un período de ejecución del 11 de noviembre de 2022 al 09 de febrero del 2023 (90 días naturales), se podrá otorgar un 30% (treinta por ciento) de anticipo, con la excepción del artículo 82 en el caso que decida renunciar a éste.

La documentación se deberá entregar el día 31 de octubre de 2022, en el horario de 8.30 a 15.00 horas en la Dirección de Administración de Obra de este Organismo Operador. Asimismo, se le informa que el acto de fallo se celebrará el día 04 de noviembre de 2022, a las 13:00 horas.

Esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 129 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Sin otro particular de momento y esperando contar con su participación, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Ciudad con Agua Ciudad con Futuro"

ING. JOSÉ LARA LONA DIRECTOR GENERAL JAPAMI

Arg. Hugo Almaraz Moreno. - Gerente de Ingeniería y Proyectos. JAPAMI

Arq, rugo Almaraz moreno. - Gerente de Ingenieria y Proyecto 321 Amil Ing. Miguel Alanís Barroso. - Director de Construcción. JAPAMI Ing. Roberto Carlos García Gutiérrez. - Director del Área de Proyectos. JAPAMI Ing. Armando Rangel Villegas. / Director de Área C de Administración de Obra

Archivo/ Expediente

HAM//MAB//RCGG/ARY/jing



and the companies of the same of the companies of the com

e de la composició de l

Pergram with degradaments for materialists of a serial color of a smill one, grands of the color. The color of the color o

in regions (Der od romen betradique, met nichtsbestwer gemeint in nachtgedorthe to verte partielle. In An entropes og vert prompere interesser interemptentien og de tresser des annoquemen om de Antonication of the control song interesser and the terminal of the terminal of the second of the seco

THE MAGNET THE CONTROL OF MEASURE WAS ARRESTED OF MADE OF THE CONTROL OF SECURITY OF THE CONTROL OF THE CONTROL

A CLA at the control to the ASS Calculation of the property of the property of the control of the sale and the control of the

E supporte de la company de la completa de la comp La proposición de la completa de la La completa de la comp

Alle almo curencer ner nagrepolice y meyer afrika Cabillac Laborius part approies. The discipline afrika filosofiest

P Tuchma sempa

water in the talking of the talking

restrumente presenta a l'appendación de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya







| Número | 2573 |
|------------|--|
| Expediente | JAPAMI/2022 |
| Asunto | Invitación a participar en el procedimiento de adjudicación directa. |

Irapuato, Gto., 24 de octubre de 2022

INDUSTRIAS Y EQUIPOS RAMA, S.A. DE C.V. JOSÉ RAMÍREZ SÁNCHEZ REPRESENTANTE LEGAL BOULEVARD AEROPUERTO K.M. 3.5 COLONIA SAN JOSE EL ALTO C.P. 37545 LEÓN, GTO. TEL: (477) 761-0081 serviciorama@hotmail.com

PRESENTE

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI) con recursos provenientes de la 3ª modificación al presupuesto de egresos y pronóstico de ingresos para el año 2022 autorizado por el H. Ayuntamiento en sesión ordinaria No. 26 celebrada el 29 de julio de 2022, contempla la contratación y ejecución de acción denominada "VIDEOINSPECCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ADEME DEL POZO 71", motivo por el cual las erogaciones que se deriven del contrato de obra pública y servicios relacionados con la misma a base de precios unitarios y tiempo determinado objeto de este procedimiento, se cubrirán con recursos provenientes de INGRESOS PROPIOS 2022, con cargo a la partida presupuestal 6271.

En apego a lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se le hace una atenta invitación a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa, presentando la cotización y la siguiente documentación impresa y en digital (EN USB).

- Copia del Registro al Padrón de Único de Contratistas para el Estado y los Municipios, vigente.
- Currículo de la empresa.
- Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones. Acta donde de designen las atribuciones del representante legal, apoderado o administrador con una vigencia no mayor a 5 años.
- Ingresar escrito quien será el residente o encargado del Servicio Relacionado con la Obra Pública quien estará dando el seguimiento con la JAPAMI, el cual deberá tener una disponibilidad al 100% y atención exclusiva con nivel licenciatura, anexando su currículo vitae.
- Copia de identificación oficial del representante legal.
- Copia de comprobante de domicilio fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes.
- Estados financieros adjuntando balance general y estado de resultados firmados y avalados por Contador Público.

Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto. (462) 606 9100

www.japami.gob.mx







- Declaración anual de impuestos del ejercicio fiscal 2021 y 2020 y la provisional del mes inmediato anterior, debidamente presentadas ante el SAT y copia simple del pago impuesto estatal sobre nómina.
- Declaración mensual del I.V.A. con una antigüedad no mayor a un mes.
- Copia simple de la opinión positiva del SAT.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Copia de pago del último mes ante el IMSS.
- Copia simple de la opinión positiva del IMSS.
- Escrito que contenga los datos bancarios, acompañando copia simple de un estado de cuenta bancario.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos que prevé el Artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- Declaración bajo protesta de decir verdad que conoce y se apega al contenido de la Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, equipo de protección personalselección, uso y maneio en los centros de trabajo.
- Declaración bajo protesta de decir la verdad que conoce y se apega al contenido de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Escrito en el que manifiesta si acepta o no la aplicación de las retenciones voluntarias:
 Del dos al millar, por concepto de capacitación a cargo del Instituto de la Industria de la
 Construcción ICIC, derivado del convenio de colaboración
 CONVCOLAB/CUOTAS/JAPAMI/2014-01.
 - Del 1%, de los montos ejecutados de obra pública, para ser enterado un (50%) a la Cámara Mexicana de la Construcción CMIC para que esta lo destine a la creación y mantenimiento de una edificación para dar servicio a sus socios, y por lo que respecta al 50% restante, JAPAMI lo destinará a proyectos de construcción. Ello derivado del convenio de colaboración CONVCOLAB/CUOTAS/JAPAMI/2014-01.
- Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios, importes parciales y el total de la propuesta, así como considerar el importe total de la propuesta desglosando el IVA al 16%. (Presentar digital en USB en formato de Excel).
- Tarjetas de análisis de precios unitarios. (Presentar digital en USB en formato de Excel).
- Análisis de auxiliares (cuadrillas, concretos, cimbras u otros).
- Explosión de insumos. (Presentar digital en USB en formato de Excel).
- Análisis, cálculo e integración del desglose de Indirectos.
- Análisis, cálculo e integración del factor de salario real.
- Análisis, cálculo e integración de los Costos horarios.
- Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Deberán considerarse los gastos que realizara el licitador en la ejecución de los trabajos, los pagos por









anticipos, pagos de estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará; anexando copia de fuente de indicador económico, integrando análisis por flujo de caja o cualquier otro que cumpla con lo señalado en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

- Cálculo del cargo por utilidad.
- Programa de ejecución general de los trabajos.
- Programa de erogaciones de la maquinaria y equipo de construcción.
- Programa de erogaciones de los materiales y equipo de instalación permanente.
- Programa de erogaciones de mano de obra.
- Programa Del personal técnico, administrativo y obrero encargado de la ejecución de los trabajos y del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.
- Planeación y logística para desarrollar los trabajos.

Para la asignación de la Obra Pública: "VIDEOINSPECCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ADEME DEL POZO 71", de acuerdo al catálogo anexo, considerar un período de ejecución del 11 de noviembre de 2022 al 09 de febrero del 2023 (90 días naturales), se podrá otorgar un 30% (treinta por ciento) de anticipo, con la excepción del artículo 82 en el caso que decida renunciar a éste.

La documentación se deberá entregar el día 31 de octubre de 2022, en el horario de 8.30 a 15.00 horas en la Dirección de Administración de Obra de este Organismo Operador. Asimismo, se le informa que el acto de fallo se celebrará el día 04 de noviembre de 2022, a las 13:00 horas.

Esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 129 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Sin otro particular de momento y esperando contar con su participación, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Ciudad con Agua Ciudad con Futuro"

ING. JOSÉ LARA LONA DIRECTOR GENERAL JAPAMI

C.C.P.

Arq. Hugo Almaraz Moreno. - Gerente de Ingeniería y Proyectos. JAPAMI

Ing. Miguel Alanís Barroso. - Director de Construcción. JAPAMI Ing. Roberto Carlos García Gutiérrez. - Director del Área de Proyectos. JAPAMI

Ing. Roberto Carlos García Gutiérrez. - Director del Área de Proyectos. JAPAMI Ing. Armando Rangel Villegas. / Director de Área C de Administración de Obra

Ing. Armando Rangel Villegas. / Director de Area C Archivo/ Expediente.

Archivo/ Expediente.
HAM//MAB//RCGG/ARV/jmg





a compont, defend de detende como de describera y la fensa de inferês, que militario, se entilono de describer obtendamento copo de consecución inducedo e encontentado fente para del describera para de la lación de como e de la consecución de como como el contenta para la Estable e los Mantepos de Charantesco.

comments of the last time and time and

položivní vnom strupen v minspiluvom ma ma ma objekt ma manada.

einano eraq notastato e el cujura y retolgaram soleta reconsigene el ceresgo el

a comportable en comercia esp. administrante y comerciagado da la ajectro de en Por litologías er son percuesa directos, son anistral, o y sul marindos impanyados da la entrecto currectivo y culturación do has trabas trabajos.

Englished as tallet as a supplied of the least to the lea

Para to engression of the form to be extincted which couldn't purpose the product of a consumer of the couldness of the coul

Condocumentación de receivor entregan el discolo de octobre de 2000, se al historia de 1000 en no do nome ser la 10 encome en comentación de Come de cula Copaniario operación el Prantitimo se la interior el des destables se adjudición el cula de conversione de 2012, el consero haces.

Esto por el les de um complipieros e la religióacido en e colonio 120 del Forniomeno do la Lay de 15 de 25 de 25 de 25 de 26 de 19 decimados de 18 de 18 de 18 person de Estado y 19 3 de 18 de 19 en 19 La Cluberta de

um estru partecimenta de decembro y en quadrata dontar aco um participamen, que as grans infranci En ecrotel en caso.

THE WALL TO SEE

CALL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPER







| Número | 2574 |
|------------|--|
| Expediente | JAPAMI/2022 |
| Asunto | Invitación a participar en el procedimiento de adjudicación directa. |

Irapuato, Gto., 24 de octubre de 2022

JUAN UBALDO MOYA VILLANUEVA REPRESENTANTE LEGAL

BLVD. JUAN ALONSO DE TORRES 223, INT. 301 COLONIA SAN JERONIMO

C.P. 37204 LEÓN, GTO. TEL: (477) 808-2028

ubaldomoya@mvsolutions.com.mx

PRESENTE

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI) con recursos provenientes de la 3ª modificación al presupuesto de egresos y pronóstico de ingresos para el año 2022 autorizado por el H. Ayuntamiento en sesión ordinaria No. 26 celebrada el 29 de julio de 2022, contempla la contratación y ejecución de acción denominada "VIDEOINSPECCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ADEME DEL POZO 71", motivo por el cual las erogaciones que se deriven del contrato de obra pública y servicios relacionados con la misma a base de precios unitarios y tiempo determinado objeto de este procedimiento, se cubrirán con recursos provenientes de INGRESOS PROPIOS 2022, con cargo a la partida presupuestal 6271.

En apego a lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se le hace una atenta invitación a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa, presentando la cotización y la siguiente documentación impresa y en digital (EN USB).

- Copia del Registro al Padrón de Único de Contratistas para el Estado y los Municipios, vigente.
- Currículo de la empresa.
- Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones. Acta donde de designen las atribuciones del representante legal, apoderado o administrador con una vigencia no mayor a 5 años.
- Ingresar escrito quien será el residente o encargado del Servicio Relacionado con la Obra Pública quien estará dando el seguimiento con la JAPAMI, el cual deberá tener una disponibilidad al 100% y atención exclusiva con nivel licenciatura, anexando su currículo vitae.
- Copia de identificación oficial del representante legal.
- Copia de comprobante de domicilio fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes.
- Estados financieros adjuntando balance general y estado de resultados firmados y avalados por Contador Público.









- Declaración anual de impuestos del ejercicio fiscal 2021 y 2020 y la provisional del mes inmediato anterior, debidamente presentadas ante el SAT y copia simple del pago impuesto estatal sobre nómina.
- Declaración mensual del I.V.A. con una antigüedad no mayor a un mes.
- Copia simple de la opinión positiva del SAT.
- · Constancia de Situación Fiscal.
- Copia de pago del último mes ante el IMSS.
- Copia simple de la opinión positiva del IMSS.
- Escrito que contenga los datos bancarios, acompañando copia simple de un estado de cuenta bancario.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos que prevé el Artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- Declaración bajo protesta de decir verdad que conoce y se apega al contenido de la Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, equipo de protección personalselección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- Declaración bajo protesta de decir la verdad que conoce y se apega al contenido de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Escrito en el que manifiesta si acepta o no la aplicación de las retenciones voluntarias:
 Del dos al millar, por concepto de capacitación a cargo del Instituto de la Industria de la
 Construcción ICIC, derivado del convenio de colaboración
 CONVCOLAB/CUOTAS/JAPAMI/2014-01.
 - Del 1%, de los montos ejecutados de obra pública, para ser enterado un (50%) a la Cámara Mexicana de la Construcción CMIC para que esta lo destine a la creación y mantenimiento de una edificación para dar servicio a sus socios, y por lo que respecta al 50% restante, JAPAMI lo destinará a proyectos de construcción. Ello derivado del convenio de colaboración CONVCOLAB/CUOTAS/JAPAMI/2014-01.
- Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios, importes parciales y el total de la propuesta, así como considerar el importe total de la propuesta desglosando el IVA al 16%. (Presentar digital en USB en formato de Excel).
- Tarjetas de análisis de precios unitarios. (Presentar digital en USB en formato de Excel).
- Análisis de auxiliares (cuadrillas, concretos, cimbras u otros).
- Explosión de insumos. (Presentar digital en USB en formato de Excel).
- Análisis, cálculo e integración del desglose de Indirectos.
- Análisis, cálculo e integración del factor de salario real.
- Análisis, cálculo e integración de los Costos horarios.
- Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Deberán considerarse los gastos que realizara el licitador en la ejecución de los trabajos, los pagos por







anticipos, pagos de estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará; anexando copia de fuente de indicador económico, integrando análisis por flujo de caja o cualquier otro que cumpla con lo señalado en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

- Cálculo del cargo por utilidad.
- Programa de ejecución general de los trabajos.
- Programa de erogaciones de la maquinaria y equipo de construcción.
- Programa de erogaciones de los materiales y equipo de instalación permanente.
- Programa de erogaciones de mano de obra.
- Programa Del personal técnico, administrativo y obrero encargado de la ejecución de los trabajos y del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.
- Planeación y logística para desarrollar los trabajos.

Para la asignación de la Obra Pública: "VIDEOINSPECCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ADEME DEL POZO 71", de acuerdo al catálogo anexo, considerar un período de ejecución del 11 de noviembre de 2022 al 09 de febrero del 2023 (90 días naturales), se podrá otorgar un 30% (treinta por ciento) de anticipo, con la excepción del artículo 82 en el caso que decida renunciar a éste.

La documentación se deberá entregar el día 31 de octubre de 2022, en el horario de 8.30 a 15.00 horas en la Dirección de Administración de Obra de este Organismo Operador. Asimismo, se le informa que el acto de fallo se celebrará el día 04 de noviembre de 2022, a las 13:00 horas.

Esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 129 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Sin otro particular de momento y esperando contar con su participación, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Ciudad con Agua Ciudad con Futuro"

ING. JOSÉ LARA LONA DIRECTOR GENERAL JAPAMI

Arq. Hugo Almaraz Moreno. - Gerente de Ingeniería y Proyectos. JAPAMI

Ing. Miguel Alanis Barroso. - Director de Construcción. JAPAMI Ing. Roberto Carlos García Gutiérrez. - Director del Área de Proyectos. JAPAMI

Ing. Armando Rangel Villegas. / Director de Área C de Administración de Obra

Archivo/ Expediente.
HAM//MAB//RCGG/ARV/jmg

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

An marine Day in communication of a department parameter of the company of the communication of the communication

content to produce the production of the content of

From A december of the Albert Committee of the Albert

de antique de la composition de la composition de la composition de 2022, ser el republic de 2.20 x de 2022, s La composition de 2 La composition de composition de la composition della composition de la composition della composition della composition de la composition della composi

ne st. comprompett tot. Dat et och en sometige instrumet a scholation of the strument of the state of the state The state of the state

em pos primeros, no esperante y se obranto a esta e que en prefixer en acesarión, em as grano sedados o condecembro

SAME WATER

Tan ahadakan Kantakan Kandila (1914)

and alternative form

MANUAL INTERNATIONAL STREET, IN THE STREET, AND AN ARROWS AND ARROWS AND

gwyddydd yr yr y ffianoddiwnin y 196 mei o'i o cyf o'i gwyd yn y fformannau yr y ffi y y yr dyd y ffia argon o 100 mai'ir 10 ffia ffi y ffia y ffi y f